

Mes que reporta	10
	OCTUBRE
Año que reporta	2022

Escríba en esta celda el número de mes que reporta y el año

Resumen	No. de solicitudes recibidas en el mes	15
	No. de solicitudes respondidas en el mes	13

No escriba aquí nada, el formato calcula automáticamente estos valores

No escriba aquí nada, el formato calcula automáticamente estos valores

Notas:	
1	Solamente se capturan datos en celdas en amarillo .
2	Los folios pueden ser recibidos en un mes y contestados en otro. Para su correcta contabilización, si un folio es recibido en un mes y contestado en el siguiente, deberá incluirse en ambos reportes. El resumen tomará en cuenta esto para no contabilizarlo doble.



Reporte enviado a la CEGAIP, Art 34FXV , Art 54FVIII y XII
Actualizado 07/10/2022

Numero de folio.	Nombre del solicitante	Fecha de Recepción	Información Solicitada	Trámite	Respuesta	Fecha de Respuesta	Resultado2	Costo de Reproducción2	Medio de Notificación2	Costo de envío2	Mes de Emisión
240470322000121	Abelardo Medellín Pérez	19/09/2022	Solicito se me informe cuánto dinero se ha erogado y destinado para los trabajos de rehabilitación y remodelación del nuevo acceso a Ciudad Valles y del boulevard Lázaro Cárdenas del mismo municipio; trabajos que constaron de iluminación escénica, 1.3 kilómetros del tramo de la Glorieta de Pedro Antonio de los Santos a Puente Valles e instalación de alumbrado tipo LED. Pido se me entregue una copia simple en formato digital de los contratos y/o convenios celebrados con las empresas prestadoras de servicio para la construcción del acceso principal de Ciudad Valles y la rehabilitación del boulevard Lázaro Cárdenas. Solicito por igual se me entregue una copia simple en formato digital de todas las facturas expedidas por el gasto en las obras de rehabilitación del nuevo acceso a Ciudad Valles y la rehabilitación del boulevard Lázaro Cárdenas, específicamente todos aquellos pagados entre el 1 de octubre del 2021 y el 15 de septiembre del 2022.	Contestada	Otros	03/10/2022	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema SISAI 2.0, la cual fue registrada con número de folio 240470322000121, de conformidad con lo establecido por los artículos 54 fracción II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado de San Luis Potosí, derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, fue recibido en fecha 03 de octubre de 2022, el memorándum DGI/329/2022, mediante el cual la Dirección General de Infraestructura informó lo siguiente: " [...] Una vez analizada la solicitud en mención, se informa lo siguiente: • Los trabajos realizados, corresponden a la construcción de la estructura metálica en la entrada a Cd. Valles por la Av. Lázaro Cárdenas, fue planteada en base a una concepción arquitectónica funcional integral, interrelacionando los ambientes en base a la topografía y relieve del terreno, la estructura metálica como solución a las solicitudes de carga y esfuerzos empleando pórticos (columnas y vigas), la estructura estará cimentada sobre zapatas aisladas, como elementos resistente predominante, especificando su estructuración en base a estructuras de concreto armado. • Lo referente a la rehabilitación del boulevard Lázaro Cárdenas, los trabajos realizados corresponden a rehabilitación de pavimento, bacheo superficial aislado, así como rehabilitación de guarniciones. Lo anterior de conformidad con los artículos 59, 69 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, en los que se establece que la información deberá presentarse en la modalidad en la que se encuentre, y que dicha obligación no implica su procesamiento, ni adecuación al interés del solicitante. "ARTICULO 59. Los sujetos obligados deben proporcionar la información solicitada en la modalidad en que se encuentre. Cuando la información requerida se encuentre en dos o más tipos de formatos, el solicitante elegirá entre los formatos, para la entrega correspondiente". En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema SISAI 2.0, la cual fue registrada con número de folio 240470322000126, de conformidad con lo establecido por los artículos 54 fracción II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado de San Luis Potosí, derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, fue recibido en fecha 10 de octubre de 2022, el memorándum DA-259/2022, mediante el cual la Dirección Administrativa informó lo siguiente: " [...] Una vez analizada la solicitud en mención, lo correspondiente al sueldo bruto y sueldo neto de los siguientes: titular de la secretaría, directores de área, directores generales, jefes de área y subdirectores", esta Dirección a mi cargo, proporciona el hipervínculo en cuanto a la información solicitada, siendo el siguiente: http://www.cegaip.org.mx/webcegaip2022.nsf/nombre_de_la_vista/8EE8708C516147862588B50052678D?File/LTAIPSLP84X1.xlsx Siendo importante señalar, que las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos ad hoc para responder una solicitud de acceso a la información, ello implica ausencia de atribuciones por parte de la Dirección a mi cargo, tal y como fue señalado en el criterio 09/10 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales establece: Criterio 09/10 Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos ad hoc para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.	No aplica	PNT	No aplica	9
240470322000126	Iluvia de hamburguesas	27/09/2022	Con atención a mi derecho de petición solicito se proporcionada la siguiente información por este mismo medio: Sueldo bruto y neto del titular de la secretaría sueldo bruto y neto de los directores de área sueldo bruto y neto de los directores generales sueldo bruto y neto de los jefes de área sueldo bruto y neto de los subdirectores lo anterior para el presente ejercicio fiscal 2022	Contestada	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	11/10/2022	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema SISAI 2.0, la cual fue registrada con número de folio 240470322000127, en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; con fundamento en los artículos 54 fracciones II, III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la información relativa a su solicitud no es competencia de esta dependencia, por lo que, a la fecha de su solicitud, esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas no cuenta con información relativa a la misma. Quedamos a la orden Unidad de Transparencia, Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	No aplica	PNT	No aplica	9
240470322000127	Investigación Documental 1	03/10/2022	Con fundamento en el artículo 6° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 17° de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y los artículos 24 fracción V, 143, 144, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 160, 161, 162, 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, parte I y II, así como en conformidad con el Criterio 3/13, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se solicita lo siguiente: 1. Base de datos en archivo editable de Excel que contenga el registro anual sobre la erogación del Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) en el estado de San Luis Potosí de 2017 a 2022. 2. Base de datos en archivo editable de Excel que contenga los proyectos anuales ejecutados en el estado San Luis Potosí con el Fondo Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) de 2017 a 2022. 3. Base de datos en archivo editable de Excel que contenga la inversión del estado San Luis Potosí, proveniente de aportaciones federales, para la ejecución de programas sociales o viviendas para la adquisición, fondeo, financiamiento o cofinanciamiento de calentadores solares de agua de 2017 a 2022. 4. Costo en valor unitario pagado por parte de gobierno para la obtención de los diversos modelos y marcas de calentadores solares de agua por la ejecución de programas de fondeo, financiamiento o cofinanciamiento dentro del estado de San Luis Potosí para los años de 2017 a 2022. 5. Dependencia encargada en el estado de San Luis Potosí responsable de programas, fondos o financiamientos referentes a calentadores solares de agua. 6. Lista de municipios del estado de San Luis Potosí que estuvieron sujetos a fondos federales y ejecutaron este recurso para el desarrollo de programas de financiamiento, fondeo o cofinanciamiento para la adquisición de sus habitantes de calentadores solares de agua en los años de 2017 a 2022. 7. ¿En 2022 existe en el estado de San Luis Potosí financiamiento, fondeo o cofinanciamiento como parte de programas sociales o de vivienda para la adquisición de sus habitantes de calentadores solares de agua? 8. ¿En 2021 existió en el estado de San Luis Potosí financiamiento, fondeo o cofinanciamiento como parte de programas sociales o de vivienda para la adquisición de sus habitantes de calentadores solares de agua? 9. Esquemas de los financiamientos, fondeos o cofinanciamientos existentes en el estado de San Luis Potosí para la adquisición de sus habitantes mediante programas sociales o de vivienda de calentadores solares de agua para los años de 2017 a 2022. 10. Requisitos a los que están sujetos los habitantes del estado de San Luis Potosí para hacerse acreedores a un financiamiento, fondeo o cofinanciamiento existente para la adquisición de calentadores solares de agua para los años de 2017 a 2022. 11. Lista y nombre de cada uno de los programas sociales o de viviendas para la adquisición, fondeo, financiamiento o cofinanciamiento de calentadores solares de agua en el estado de San Luis Potosí de 2017 a 2022. 12. Monto otorgado a cada una persona beneficiaria de un	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	06/10/2022		No aplica	PNT	No aplica	10

240470322000128	Investigación Documental 1	03/10/2022	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	06/10/2022	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470322000128 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; con fundamento en los artículos 54 fracciones II, III y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la información relativa a su solicitud no es competencia de esta dependencia, por lo que, a la fecha de su solicitud, esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas no cuenta con información relativa a la misma.	Quedamos a la orden Unidad de Transparencia. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	No aplica	PNT	No aplica
240470322000129	Carlos Alejandro Rubio Moreno	03/10/2022	Contestada	Otros	17/10/2022	En razón de que la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema SISAJ 2.0 limita este apartado a únicamente 4000 caracteres, se adjunta archivo en formato .pdf con la respuesta a su solicitud de acceso a la información pública	No aplica	PNT	No aplica	
240470322000130		04/10/2022	Contestada	Otros	18/10/2022	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema SISAJ 2.0, la cual fue registrada con número de folio 240470322000130, de conformidad con lo establecido por el artículo 54 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado de San Luis Potosí, derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, fue recibido en fecha 18 de octubre de 2022, el memorándum DGI/350/2022, mediante el cual la Dirección General de Infraestructura informó lo siguiente: "L...] Sobre la remodelación de la fachada del Centro Estatal de Cultura y Recreación "Prof. Carlos Jongitud Barrios", Parque Tangamanga I, acceso Av. Chapultepec se informa lo siguiente: • Lo correspondiente a información acerca de la rehabilitación o remodelación de la entrada (acceso de avenida Chapultepec), se informa lo siguiente; la fachada del Centro Estatal de Cultura y Recreación "Prof. Carlos Jongitud Barrios", Parque Tangamanga I, acceso Av. Chapultepec, la obra se realizó mediante adjudicación directa, se advierte que los trabajos consisten en remodelación/modernización de fachada. Lo anterior de conformidad con los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, en los que se establece que la información deberá presentarse en la modalidad en la que se encuentre, y que dicha obligación no implica su procesamiento, ni adecuación al interés del solicitante. "ARTICULO 59. Los sujetos obligados deben proporcionar la información solicitada en la modalidad en que se encuentre. Cuando la información requerida se encuentre en dos o más tipos de formatos, el solicitante elegirá entre los formatos, para la entrega correspondiente" De igual manera se facilitó el acceso a la información en todo momento, sin que ello implique el procesamiento ni la adecuación de la misma al interés del solicitante, en términos del artículo 60 de la Ley en Materia: "ARTICULO 60. En la formulación, producción, procesamiento, administración, archivo y resguardo de la información debe atenderse al principio de la máxima publicidad, con el objeto de facilitar el acceso de cualquier persona a su conocimiento" La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento.	No aplica	PNT	No aplica	
240470322000131	C. Eduardo Gómez Lara	04/10/2022	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	07/10/2022	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470322000131 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; con fundamento en los artículos 54 fracciones II, III y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la información relativa a su solicitud no es competencia de esta dependencia, por lo que, a la fecha de su solicitud, esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas no cuenta con información relativa a la misma.	Ahora bien, quien en su caso puede tener información al respecto es el Ayuntamiento de San Luis Potosí. Por tal motivo se sugiere presentar su solicitud ante dicha institución, siendo sus datos de contacto los siguientes: H. Ayuntamiento de San Luis Potosí Unidad Administrativa Municipal Av. Dr. Salvador Nava 1580, El Santuario, Revolución. Código Postal 78390 San Luis Potosí, S.L.P. Tel.: (01) (444) 834- 5400 http://sanluis.gob.mx/ Quedamos a la orden Unidad de Transparencia. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	No aplica	PNT	No aplica
240470322000132	Citlali Ambríz Hernández	04/10/2022	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	07/10/2022	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470322000132 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; con fundamento en los artículos 54 fracciones II, III y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la información relativa a su solicitud no es competencia de esta dependencia, por lo que, a la fecha de su solicitud, esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas no cuenta con información relativa a la misma.	Ahora bien, quien en su caso puede tener información al respecto es la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Por tal motivo se sugiere presentar su solicitud ante dicha institución, siendo sus datos de contacto los siguientes: Universidad Autónoma de San Luis Potosí Transparencia y Acceso a la Información Pública Universitaria Alvaro Obregón No. 64, Zona Centro.C.P. 78000 Tel.: 52 (444) 826-23 00 Ext. 1580 y 1581 https://transparencia.uasp.mx/ Quedamos a la orden Unidad de Transparencia. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	No aplica	PNT	No aplica

240470322000133	PEDRO GÓMEZ JUÁREZ	14/10/2022	Solicito copia electrónica de los permisos, autorizaciones, licencias así como cualquier tipo de concesión por algún órgano del Estado emitidos en favor de la obra del Puente Vehicular en el Río Calabacillas de San Marcos Carmona en el Municipio de Mexquitic de Carmona del Estado de San Luis Potosí. Así como cualquier otra autorización que verse sobre el Río Calabacillas, siendo esta solicitud de manera enunciativa y no limitativa a su totalidad	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	19/10/2022	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470322000133 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; con fundamento en los artículos 54 fracciones II, IV y V8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la información relativa a su solicitud no es competencia de esta dependencia, por lo que, a la fecha de su solicitud, esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas no cuenta con información relativa a la misma. Ahora bien, quien en su caso pudiera tener información al respecto es el ayuntamiento de Mexquitic de Carmona. Por tal motivo se sugiere presentar su solicitud ante dicho Municipio, siendo sus datos de contacto los siguientes: H. Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona, S.L.P. Plaza Principal S/N, Col. Centro Mexquitic de Carmona, S.L.P. Teléfono: (444) 855 3084 https://www.mexquiticdecarmona-slp.gob.mx/ Quedamos a la orden Unidad de Transparencia. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	No aplica	PNT	No aplica
240470322000134	LUIS GONZALEZ LOZANO	17/10/2022	Respecto de la "Obra de construcción de puente atriantado en Cactus la construcción también llamado del paso Superior vehicular atriantado del eje carretero 70, entre Avenida Cactus y Avenida Ignacio Zaragoza en carretera Río Verde - San Luis Potosí en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., anunciada por Ricardo Gallardo Cardona, Gobernador del Estado de San Luis Potosí, en evento oficial del jueves 13 de octubre del 2022", se solicita cualquier: (i)documento, (ii)archivo, (iii)registro, (iv)mail, (v)instrumento, (vi)investigación, (vii)comunicación, (viii)oficio, (ix)estudio o (x) cualquier otro, independientemente de su nombre, que contenga: 1.FICHA TÉCNICA 2.MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL 3.MANIFESTACIÓN DE IMPACTO SOCIAL 4. MANIFESTACIÓN DE IMPACTO VIAL Y ESTUDIO DE REORGANIZACIÓN CIRCULACIÓN 5.ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO 6.ESTUDIO TÉCNICO DE MOVILIDAD 7.ESTUDIO Y/O DIAGNÓSTICO DEL ARBOLADO URBANO 8.PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 9.FINANCIAMIENTO Y SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL 10.PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 11.ESTUDIO DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN CIVIL 12. CUALQUIER OTRO DOCUMENTO RELACIONADO como lo son LICENCIAS, AUTORIZACIONES, PERMISOS O SIMILARES	Contestada	Otros	31/10/2022	En virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia y el sistema SISAI 2.0 limitan este espacio a una redacción de 4000 caracteres, se adjunta archivo en formato .pdf con la respuesta a su solicitud de acceso a la información pública	No aplica	PNT	No aplica
240470322000135	Hector Mendez Sanchez	19/10/2022	Me gustaría saber cual es el avance del campo de golf de 9 hoyos que sera instalado en el parque Tangamanga 2. Así mismo, me gustaría saber cual es el diseño que este tendrá, quienes son los encargados de su diseño y saber en que área del parque se encontrara. Me gustaría toda la información publica que pudieran hacerme llegar en tomo al proyecto. Así mismo, manifiesto que se me indico que la presente institución es la autoridad responsable de dichas cuestiones, esto con fundamento en el oficio COURT0009931002	En trámite						
240470322000136		19/10/2022	Lamentable la postura, pero a ver quién se cansa. Sobre la remodelación de la fachada del Centro Estatal de Cultura y Recreación "Prof. Carlos Jongitud Barrios", Parque Tangamanga I, acceso Av. Chapultepec. Cómo se llama la empresa o las empresas beneficiadas para ejecutar las obras? aquí la ubicación precisa. https://www.google.com/maps/@22.1327224,-101.0093153,3a,75y,162.17h,82.64t/data=!3m7!1e1!3m5!1shd93nLzDNiaWuQFWONNisA260f6shttps:%2F%2Fstreetviewpixels-pa.googleapis.com%2Fv1%2Fthumbnail%3Fpanoid%3Dhd63nLzDNiaWuQFWONNisA%26cb_client%3Dsearch.revgoo_and_fetch.gps%26w%3D96%26h%3D64%26yaw%3D181.69647%26pitch%3D0%26thumbfov%3D100716384!88192 P.D. SOLO QUIERO SABER EL NOMBRE DE LA EMPRESA O LAS EMPRESAS, NO OTRO DATO, REPITO: EMPRESA O EMPRESAS. LEE BIEN ENCARGADO DE TRANSPARENCIA. LEE BIEN!! FAVOR DE NO RESPONDER LO MISMO QUE PETICIONES ANTERIORES, PORQUE NO SOLICITO ESQ. YA SE QUE OBRAS SE HICIERON. LAS HE VISTO CUANDO VOY A CORRER...!! SOLO LA O LAS EMPRESAS BENEFICIADAS NECESITO, SOLO ESO SEÑORA LETICIA VARGAS	En trámite						

19

10

240470322000137		20/10/2022	Solicito se me entregue el recibo de nómina o documento equiparable del trabajador Juan Carlos Gutiérrez, adscrito en la SEDUVOP, en su versión pública, correspondiente a las dos últimas quincenas del mes de septiembre del año 2022, o bien mensual si fuera el caso.	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	25/10/2022	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470322000137 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; con fundamento en los artículos 54 fracción II y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la información relativa a su solicitud no es competencia de esta dependencia, por lo que, a la fecha de su solicitud, esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas no cuenta con información relativa a la misma. Ahora bien, quienes en su caso pudieran tener información al respecto son: la Secretaría de Finanzas y/o la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Por tal motivo se sugiere presentar su solicitud ante dichas Dependencias, siendo sus datos de contacto los siguientes: SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Francisco I. Madero No.100, Col. Centro San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78000 Teléfonos: (444) 144.0400 - 01 800.711.7078 Email: contacto.finanzas@slp.gob.mx https://slp.gob.mx/Finanzas/Paginas/Inicio.aspx OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Vicente Guerrero No.800, Col. Centro San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78000 Teléfonos: (444) 8124601 https://slp.gob.mx/omayor/Paginas/Inicio.aspx Quedamos a la orden.	No aplica	PNT	No aplica	10	
240470322000138	ELBA ANAHI URBINA RENTERIA	25/10/2022	QUISIERA SABER EN QUE FECHA LA CALLE PASAJE GUION 28 CAMBIO SU NOMBRE A CALLE FRANCISCO DE MONTEJO, COLONIA INDUSTRIAL AVIACION 2° DA SECCION.	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	28/10/2022	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470322000138 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; con fundamento en los artículos 54 fracciones II, III y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la información relativa a su solicitud no es competencia de esta dependencia, por lo que, a la fecha de su solicitud, esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas no cuenta con información relativa a la misma. Ahora bien, quien en su caso puede tener información al respecto es el Ayuntamiento de San Luis Potosí. Por tal motivo se sugiere presentar su solicitud ante dicha institución, siendo sus datos de contacto los siguientes: H. Ayuntamiento de San Luis Potosí Unidad Administrativa Municipal Av. Dr. Salvador Nava 1580, El Santuario; Revolución. Código Postal 78380 San Luis Potosí, S.L.P. Tel.: (01) (444) 834-5400 http://sanluis.gob.mx/ Quedamos a la orden Unidad de Transparencia, Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	No aplica	PNT	No aplica	10	
240470322000139		25/10/2022	Por medio de la presente me permito solicitarle información respecto al Plan de Desarrollo Urbano y Movilidad ó cualquier información relacionada con la movilidad en la Zona Industrial de San Luis Potosí incluyendo planes o proyectos de rehabilitación de vialidades e implementación de sistemas de transporte hacia este centro de trabajo, dicha información la solicito conforme a respectiva competencia en el tema de interés. De antemano le agradezco y espero la información requerid	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	28/10/2022	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470322000139 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; con fundamento en los artículos 54 fracciones II, III y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la información relativa a su solicitud no es competencia de esta dependencia, por lo que, a la fecha de su solicitud, esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas no cuenta con información relativa a la misma. Quedamos a la orden Unidad de Transparencia, Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	No aplica	PNT	No aplica	10	
240470322000140		28/10/2022	Solicito a la Secretaría y/o Dirección de Obras Públicas y/o Infraestructura del Gobierno del Estado la relación de las obras públicas adjudicadas por cualquier modalidad, a favor de las empresas Construcciones Oro S.A de C.V., y Construcciones San Juan S.A de C.V., correspondiente al periodo 2017-primer semestre de 2022; favor de anexar la siguiente información: -Ubicación. -Recurso destinado. -Origen de los recursos.	En trámite								
240470322000141		31/10/2022	Buen día, solicito la documentación que avaló, que sugirió, que dictaminó o cualquier documento que indique el motivo del retiro de las vallas de protección, que estaban colocadas en el borde de la Avenida Doctor Salvador Nava Martínez a la altura del Parque Tangamanga 1; la documentación en la cual diga que no son necesarias o el motivo del por qué no se han colocado nuevamente, ya que tienen bastante tiempo que fueron retiradas y no se han vuelto a colocar. Hago la observación que son vallas que pueden salvar vidas y está en sus manos. Gracias.	En trámite								